



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-790-E-UNC-DEC#FCC

CORDOBA, CORDOBA
Martes 15 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2022-00584452- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2026-725-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO

Que se deslizó un error material involuntario en la confección del ANEXO A.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo, es necesario rectificar la resolución de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el ANEXO A de la RD-2026-725-E-UNC-DEC#FCC, el que quedará confeccionado conforme al ANEXO A de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

Digitally signed by FERREYRA Maria Elena
Date: 2026.09.15 13:18:14 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIA ELENA FERREYRA
Secretario de Infraestructura y Planificación
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by URENDA Gustavo Daniel
Date: 2026.09.15 13:28:55 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Gustavo Daniel Urenda
Decano
Decanato Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.09.15 13:29:06 -03'00'